

GACETA MUNICIPAL



CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA 2025-2027

AÑO:2 NUM.141

07 Agosto 2026

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal Constitucional



Temamatla

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

PRESENTACIÓN

A SUS HABITANTES, HACE SABER: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO Y PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 122, FRACCIÓNES II. XII y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 30 Y 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027. LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.; C. CLAUDIA VENTURA VÁZQUEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. AZAEL LÓPEZ CHÁVEZ; PRIMER REGIDOR; LIC. LUZ MARÍA RAMOS MARÍN, SEGUNDA REGIDORA; C. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR; LIC. TANIA QUINTERO OLIVEROS, CUARTA REGIDORA; C. VÍCTOR GRANADOS PONCE, QUINTO REGIDOR; C. FERNANDO AGUILAR VELÁZQUEZ, SEXTO REGIDOR; C. LORENZO VILLASANA SÁNCHEZ, SÉPTIMO REGIDOR, Y LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PUBLICAN LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL E INFORMATIVO DE ESTE GOBIERNO, QUE PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD CONTIENE Y DA CUENTA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL

CONSIDERANDO

QUE EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN SU PUNTO DE ACUERDO NÚMERO QUINTO, EL ÓRGANO COLEGIADO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, TUVO A BIEN APROBAR CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

ACUERDO

PUNTO 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO; LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS 10:00 HRS.; EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN, UBICADO EN CALLE CAMINO A LA ASUNCIÓN S/N EN LA DELEGACIÓN DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN, CONSIDERANDO QUE DICHA CONVOCATORIA YA FUE ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

POR LO QUE EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SOLICITA SE TENGA A BIEN APROBAR EL ACUERDO ANTES EXPUESTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO QUE SE HIZO LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO.

REALIZADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA ESTADO DE MÉXICO.

LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



CONVOCATORIA

NOVENO CABILDO ABIERTO

BASES

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, PÁRRAFOS SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO, 19 Y 22 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA PERIODO 2025 - 2027, Y DE LOS ACUERDOS REGISTRADOS EN EL PUNTO QUINTO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL SIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTISEIS, Y CONSIDERANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS CIUDADANOS PARA SER ESCUCHADOS Y SER TOMADOS EN CUENTA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

CONVOCA

A TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA Y SUS DELEGACIONES, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO:

BASES

PRIMERA. DEL LUGAR FECHA Y HORA

EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN, UBICADA EN CALLE CAMINO A LA ASUNCIÓN S/N EN LA DELEGACIÓN DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN, EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 10:00 HRS DEL 2026.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS A CONSIDERAR

TEMA ABIERTO DONDE LA PERSONA PARTICIPANTE EXPONGA, LO QUE PUEDE CORRESPONDER A LA ACTUACIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN COADYUVANCIA CON LA AUTORIDAD, PARA DAR ATENCIÓN DE CALIDAD A ESTE SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD;

TERCERA. DE LOS PARTICIPANTES

- I. PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS HABITANTES DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, QUIENES DEBERÁN REGISTRARSE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. Y LOS DÍAS SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HRS.,
- I. EL ÚNICO REQUISITO PARA REGISTRAR TU ASISTENCIA A LA SÉPTIMA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, SERÁ PRESENTAR SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL VIGENTE LA CUAL ACREDITE DOMICILIO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL
- II. QUIENES DECIDAN PARTICIPAR DEBERÁN MANIFESTARLO POR ESCRITO Y ENTREGAR EN NO MÁS DE DOS CUARTILLAS COMO MÁXIMO EL CONTENIDO DE SUS ARGUMENTOS QUE RESPALDA SU EXPOSICIÓN Y SI ASÍ LO DESEA, APORTANDO LA O LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO Y PODRÁN PARTICIPAR TENIENDO UN TURNO DE 5 A 8 MINUTOS POR PERSONA, CON DERECHO DE VOZ, PERO SIN VOTO
- III. EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES REGISTRADOS PARA ESTA SESIÓN Y PODRÁ TOMAR EN CUENTA PARA DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES
- IV. LOS ASPIRANTES DEBERÁN MOSTRAR RESPETO, COMPOSTURA Y POR NINGÚN MOTIVO TOMARÁN PARTE DE LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO
- V. NO ESTARÁ PERMITIDO REALIZAR EXPRESIONES O MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN DEL RECINTO
- VI. PARA ESTE CABILDO SE RECIBIRÁN HASTA CINCO PARTICIPACIONES.

CUARTA. SUSPENSIÓN DEL CABILDO

SERÁN CAUSAS DE LA SUSPENSIÓN DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, ACTOS DE DESORDEN O INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.

TRANSITORIOS

PRIMERA. LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

SEGUNDA. LOS DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DE TEMAMATLA, SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS CUALES SON REQUERIDOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES RELATIVOS A LA SESIÓN, POR LO QUE ÚNICAMENTE SERÁN UTILIZADOS Y/O TRATADOS PARA ESE FIN.

TERCERA. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DURANTE UN PERIODO NO MENOR A QUINCE DÍAS NATURALES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO.

LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA

LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal Constitucional

Temamatla



GACETA MUNICIPAL

DIRECTORIO

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal de Temamatla

C. Claudia Ventura Vázquez Sánchez

Síndica Municipal

Lic. Azael López Chávez

Primer Regidor

Lic. Luz María Ramos Marín

Segunda Regidora

C. José Mario Martínez Sánchez

Tercer Regidor

Lic. Tania Quintero Oliveros

Cuarta Regidora

C. Víctor Ponce Granados

Quinto Regidor

C. Fernando Aguilar Velázquez

Sexto Regidor

C. Lorenzo Villanasa Sánchez

Séptimo Regidor



